

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 198

### COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 29 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 9 de junio de 2014

SUMARIO: **Programa** Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Expresión de beneplácito. **Rubin, Conti, Zamarreño, Castro, Rivas, Gómez Bull, Balcedo, Mongeló, Elorriaga, Soria y Perié.** (1.076-D.-2014.)

*R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Inés B. Lotto. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Silvia C. Scotto. – Eduardo J. Seminara.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rubin; Rivas; Gómez Bull; Mongeló; Elorriaga y de las señoras diputadas Conti; Zamarreño; Castro; Balcedo; Soria y Perié, por el que expresan beneplácito por Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito al Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Sala de la comisión, 15 de mayo de 2014.

*Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Héctor M. Gutiérrez. – Cristina I. Ziebart. – Sandra Castro. – Laura Esper. – Gustavo*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rubin; Rivas; Gómez Bull; Mongeló; Elorriaga y de las señoras diputadas Conti; Zamarreño; Castro; Balcedo; Soria y Perié, en el que expresan beneplácito al Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. El programa se propone estimular las vocaciones científicas y tecnológicas en los jóvenes, promover la cultura científica, contribuir a la comprensión de la importancia de la investigación y de sus resultados para el desarrollo de la sociedad, promover la cultura innovadora en pequeñas y medianas empresas y contribuir a la comunicación dentro de la comunidad científica. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Martín R. Gill.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés y beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Programa Na-

cional de Popularización de la Ciencia y la Innovación  
Dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e  
Innovación Productiva de la Nación.

*Carlos G. Rubin. – María E. Balcedo.  
– Sandra Castro. – Diana B. Conti. –  
Osvaldo E. Elorriaga. – Mauricio R.  
Gómez Bull. – José R. Mongeló. – Julia A.  
Perié. – Jorge Rivas.\* – María E. Soria. –  
María E. Zamarreño.*

---

\* Conste que, consultado el señor diputado nacional don  
Jorge Rivas si es su voluntad ser cofirmante del presente  
proyecto de resolución, asintió.

Oscar Morales. Subdirector de la Dirección Secretaría de  
la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.